

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).*

*Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía  
Radicado: No. 630014003009 2020 00456 00  
Sustanciación:*

En atención a la solicitud visible en el anexo 32 del expediente digital, el despacho tiene por ampliadas las facultades otorgadas al abogado Jeyson Pérez Jurado visible en el folio digital 86 del anexo relacionado.

Se le llama la atención al apoderado de la parte demandante para que en lo sucesivo presente los memoriales de manera individual para cada proceso y no adjuntar varios memoriales en una sola solicitud para otros despachos y para otros procesos. Dicha situación genera confusión e influye en la congestión judicial.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 210  
Fecha de notificación por estado 07/12/2021  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

José Mauricio Meneses Bolaños  
Juez